



Expediente N° 700 – 012830/17–000

./././Plata,

0 5 DIC. 2017

VISTO

la presentación efectuada por los alumnos de la facultad solicitando la implementación del dictado de los cursos de verano de las asignaturas Análisis Matemático I y II, Álgebra, Cálculo Numérico y Geometría Analítica, Análisis de datos, Introducción a la Química, Química General, Química Inorgánica, Fisicoquímica, Física I y II (CIBEX), Análisis Matemático I (Ciencias) y Álgebra (Ciencias);

CONSIDERANDO

el tratamiento del tema en la reunión del 27-11-17,

Por ello,

El Honorable Consejo Directivo
(por unanimidad 9 votos)

RESUELVE:

1ro.- APROBAR la implementación del dictado de los cursos de verano de las asignaturas Análisis Matemático I y II, Álgebra, Cálculo Numérico y Geometría Analítica, Análisis de datos, Introducción a la Química, Química General, Química Inorgánica, Fisicoquímica, Física I y II (CIBEX), Análisis Matemático I (Ciencias) y Álgebra (Ciencias).-----

2do.- SOLICITAR la participación de la Secretaría Académica en el análisis e implementación de los cursos mencionados en el artículo primero.-----

3ro.- REGISTRESE por el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. REMITANSE copias de la presente Resolución al Centro de Estudiantes, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a los Departamentos de Física, Matemática y Química y por su intermedio a las cátedras involucradas. Cumplido, ARCHIVESE.-----

pda

Prof. Dr. Francisco José Speroni Aguirre
Secretario Académico

Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	
☐	06 DIC 2017 ☐
ENTRADA	

RESOLUCION:

N° 2843